



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
15 de octubre de 2020.

ORDEN No.:  
OC/GOES058-C/2020

REFERENCIA:

"Suministro de Insumos de Bioseguridad para uso del Personal del Ministerio de Cultura"

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

Eventum Idea, Sociedad Anónima de Capital Variable

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11100000	54113	30	Caja	Guantes de nitrilo azul sin polvo (caja de 50 pares) que cumpla con los requisitos para la comprobación de seguridad microbiológica y de bajo riesgo químico (EN374-2 y EN374-3) Tallas: 10 cajas talla "M" y 20 cajas talla "L", Marca Skin Care.	\$ 14.90	\$ 447.00
2	31210000	54107	200	Unidad	Frascos plásticos con dispensador, con capacidad de 380ml., y válvula para alcohol gel (1), S/M.	\$ 4.00	\$ 800.00
3	31210000	54107	50	Unidad	Basurero plástico con tapadera con abertura mediante pedal con capacidad de 15 litros, S/M.	\$ 5.50	\$ 275.00
4	52150000	54199	100	Unidad	Respirador para partículas desechable libre de mantenimiento N95 con cintas elástica de elastómero, clip metálico de aluminio, espuma interna de poliuretano, tela no tejida de polipropileno y poliéster. Bajo norma NIOSH42CFR84, Marca 3M.	\$ 6.25	\$ 625.00
5	52150000	54199	4	Unidad	Mascarilla reusable (media cara) con marco de PE cubierto de fibra de poliéster para protección contra polvo y niebla incluye retenedor, cartucho de repuesto para vapor y filtro, cumpliendo la NIOSH P100, S/M.	\$ 67.80	\$ 271.20
6	13100000	54106	4	Par	Guantes de algodón tejido con puntos policloruro de vinilo (PVC), para manejo de micro motores, cinceles, almádanas. Talla universal, S/M.	\$ 1.50	\$ 6.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 2,424.20</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Adquisición de insumos de bioseguridad e higiene para protección de personal del Ministerio de Cultura, como parte de las medidas de prevención del contagio de la pandemia COVID-19, producida por el virus SARS-COV-2, estos insumos son requeridos para reforzar las medidas y acciones del último trimestre del año en la cual se aperturan los espacios al público.

**NANCIAMIENTO:** GOES

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega se encuentren abiertos, en mal estado, rotos, quebrados, entre otros daños de fábrica o provocados a la hora del traslado para ser recibidos en la Institución; siempre y cuando se identifique al momento de la entrega, no se hará cambio de productos dañados por mal uso.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en las Oficinas Centrales del Ministerio de Cultura, ubicadas en Plan Maestro Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II, Edificio A-5, Segundo nivel, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre del **MINISTERIO DE CULTURA**. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: **Lic. Guillermo Alberto Baires-Director y Miembro del CSSO-Dirección de Red de Bibliotecas, Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

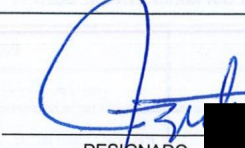


**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

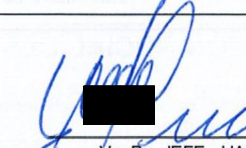


**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1° Antes de enviar los bienes al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 7919-9631, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADO   


  
Vo. Bo. JEFE - UACI   


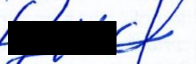
  


  
SUMINISTRANTE 

ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

EVENTUM IDEA,  
S.A. DE C.V.

Alicia Martin  
 21/10/2020